

# Fiabilidad de los recursos filosóficos y humanísticos: propuesta de un nuevo protocolo de actuación

Gemma MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ  
Facultad de Filosofía, UCM  
gemma@filos.ucm.es

Recibido: mayo 2010

Aceptado: junio 2010

**RESUMEN:** La evaluación crítica de la información es una labor insoslayable tanto para profesionales como para consumidores de información en el área de la filosofía y de las humanidades. Este trabajo presenta un estudio de las propuestas de evaluación de fuentes de información llevadas a cabo por estudiosos de la materia. También establece las líneas maestras de un nuevo protocolo de evaluación propio.

**Palabras clave:** Calidad de la información, documento filosófico, evaluación de fuentes de información, protocolo de evaluación, fuentes de información

## Humanistic and philosophic resources trustfulness: a proposal for a new action evaluation owned

**ABSTRACT:** The critical assessment of the information existing is an unavoidable task, both for professionals and information consumers in the philosophic and humanistic field. This work presents a study of the evaluation proposals of information sources, carried by specialists in the subject. Also, this work establishes the master lines of an innovative evaluation protocol.

**Keywords:** Information quality, evaluation protocol, information sources evaluation, philosophical documentation

## 1. INTRODUCCIÓN: LA EVALUACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTALES EN EL SIGLO XXI

Iniciamos este artículo con un caso práctico, caso que se va a convertir en un latido de corazón constante y silencioso, y que retomaremos en todo su sonido al final del artículo. El caso práctico al que nos referimos es el siguiente: un usuario necesita leer el *Mundo como Voluntad y Representación*, de Arturo Schopenhauer. Caben varias posibilidades que detallamos a continuación.

1. Se conecta a la Red y busca en *google* si está digitalizada la obra, en cuyo caso se baja esa edición sin preguntarse cuál es, si es la edición más fiable, correcta, rigurosa.
2. Va a la Biblioteca de su Facultad y, mediante el catálogo en línea, solicita un ejemplar del *Mundo como Voluntad y Representación*, sin advertir que exis-

ten varias ediciones con el mismo título. Se descarga la primera o la que resulta más accesible.

3. Pregunta al bibliotecario qué edición es mejor ya que en el catálogo en línea existen cuatro posibilidades. «El bibliotecario hace una mueca y se encoge de hombros» (David Lodge).<sup>1</sup>

4. Va al Fnac o a la Casa del Libro y compra la edición más cómoda, ya que existe una edición en un solo volumen, discriminando las otras opciones por razones de precio, peso físico, o de presentación del material titulado *Mundo como Voluntad y Representación*.

A decir verdad, este suceso (o caso práctico), aparentemente baladí, puede convertirse en crucial para el recorrido académico del usuario en cuestión y, cabría añadir, para futuros usuarios, investigadores, y futuros estudios en torno a la obra de ese autor o a la comprensión del desarrollo de la historia de la filosofía. En una primer aproximación al caso destaca algo importante: lo primero que ha hecho el usuario es acudir a la Red, y ya es un tópico advertir que Internet se ha convertido en un fenómeno social que ha cambiado nuestra forma de estudiar, de investigar, de trabajar, de jugar, y cabría decir, de vivir y de amar.

Con respecto a este fenómeno cabe llamar la atención sobre dos factores. El primer factor a tener en cuenta es el siguiente: la facilidad para publicar, el crecimiento a un ritmo frenético de los recursos de información que se pueden encontrar en la Red, la falta de control, y la inexistencia de un proceso de *screening*, de alguien que intervenga en la selección y evaluación de los recursos de información, o la convivencia de páginas web con información precisa y fiable y páginas de información inexacta, de poca fiabilidad o falsa, son aspectos bastante alarmantes. A estos aspectos se añade el carácter *gratuito*. Y ya podemos adelantar la siguiente reflexión: no es gratis el tiempo que empleamos en descubrir la información útil, fiable, rigurosa, o académica. El segundo factor que traemos a colación es que, a pesar de lo anterior, *no estamos solos*. El profesional de la Documentación, el bibliotecario, el experto, el usuario académico, incluso el estudiante están cada vez más convencidos de que lo importante no es la cantidad, la rapidez, la comodidad, la fácil recuperación, sino la calidad de la información recuperada. Y para ello se necesita evaluar la información para verificar su calidad. En una palabra: saber cómo juzgar la calidad de los recursos existentes en la Red es quizás más importante que saber cómo buscarlos y recuperarlos.

Ahora bien, como nos sugiere José Antonio Córdón, el estudiante o el investigador no tienen como cometido específico evaluar las obras que han de consultar para la resolución de sus problemas informativos. No obstante, sería muy conveniente que la persona que emprende una tarea investigadora tuviera algún conocimiento sobre aquellos elementos que ha de tomar en consideración para llegar a valorar la

---

<sup>1</sup> *La vida en sordina*.

calidad de las obras consultadas, sobre todo en aquellos casos en los que disponga de más de una fuente y tenga necesidad de aplicar algún tipo de criterio que le permita discriminar entre obras que, con similares contenidos aparentemente, ofrezcan diferentes prestaciones al usuario (cf.1998:43-44).

Pues bien, ante esta panorámica nos hemos marcado algunos objetivos. El primer objetivo de nuestro trabajo consiste en revisar y analizar los criterios más utilizados por diferentes autores y organismos en la evaluación de los recursos de información. El conocimiento de estos criterios y su puesta en marcha permite, por lo menos, conseguir separar la información de alta calidad de la información de muy baja calidad.

Resulta pertinente aclarar que hemos elegido principalmente los criterios o parámetros que se han ido utilizando, y que se usan todavía, para la evaluación de los recursos y de las fuentes de información documentales en formato impreso. Partimos de la constancia de que no todas las fuentes disponibles en Internet utilizan las posibilidades que el medio proporciona; muchas de esas fuentes se originaron de fuentes impresas y, además, mantienen características de lectura lineal, propiedad intrínseca a lo impreso.<sup>2</sup> No obstante algunos de los criterios que vamos a detallar son, lógicamente, exclusivos de la evaluación de fuentes de información o recursos en la red.

Conviene señalar, además, que la mayoría de los trabajos sobre evaluación que hemos recogido de Internet hacen referencia a fuentes de información, a recursos de información, y más concretamente a recursos o sedes web. No vamos a definir ni a delimitar estos términos, pero sí parece oportuno especificar que en nuestro trabajo hablamos de *fuentes de información* en un sentido muy generoso y amplio, contemplando bajo esa denominación cualquier recurso, ya sea impreso o digital, con una identidad propia, y que esté identificado con un sistema de dirección, ya sea con la denominación de editor o con una URL.

En líneas generales, de lo que se trata es de ver qué aspectos, de forma genérica, hay que examinar a la hora de evaluar los recursos de información. Es lógico suponer que no se trata de una guía completa y exhaustiva de todos los criterios que hay que tener en cuenta y medir para llevar a cabo una evaluación. Todo va a depender de los intereses o finalidades, y sobre todo de los *escenarios*.

---

<sup>2</sup> La transición de las fuentes convencionales, impresas en papel, para el ambiente de Internet se ha vuelto bastante común. Estas fuentes no utilizan los mayores recursos que Internet disponibiliza: la recuperabilidad, la capacidad, la hipertextualidad, y el hipermedio. Henderson (1999) destaca esta peculiaridad cuando identifica como un punto de evaluación el origen de la fuente, o sea, si fue desarrollado para la web o si fue originalmente producido para otro formato. Si la fuente se originó a partir de otro formato, esta información es generalmente suministrada en la fuente electrónica. Sin embargo, es importante conocer la historia de la fuente original para verificar si la versión electrónica está actualizada y completa (cf. Stoker y Cooke, 1995).

El segundo objetivo de nuestro trabajo, consiste en proponer un nuevo protocolo de evaluación a partir de algunos modelos llevados a cabo por los profesionales de la documentación, por los bibliotecarios y por determinados organismos, propuesta que hemos centrado en fuentes de información documentales científico-académicas, sobre todo del campo humanístico y filosófico, y que hemos denominado *Parámetros básicos para una evaluación documental*.

El tercer objetivo que nos hemos marcado, y el más arriesgado, estriba en ofrecer algunas vías de solución sobre la problemática a la que se enfrenta el usuario cuando precisa determinadas fuentes de información documentales, que sean fiables, adecuadas y rigurosas académicamente.<sup>3</sup>

## 2. MATERIALES Y MÉTODO: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Hemos realizado una búsqueda de información en el buscador *google* sobre el tema *calidad de la información, y evaluación de fuentes de información*. Han aparecido un elevado número de propuestas metodológicas para la evaluación de fuentes de información publicadas en diferentes soportes. De éstas, el presente trabajo ha seleccionado un grupo representativo y reducido, en función de la solidez de la autoridad científica personal o institucional, y en base también al contexto pragmático de las propuestas. Además, se han recogido diferentes análisis del estado de la cuestión llevados a cabo por reconocidos estudiosos de la materia. Después de la recuperación de más de treinta documentos, se ha realizado una lectura estructural de los mismos, y seleccionado a su vez los más relevantes. Asimismo se ha procedido a una búsqueda, y a una lectura estructural también de algunas publicaciones referentes a la evaluación de la calidad de la información que se encontraban mencionadas en los documentos recuperados. Y todo ello sin dejar de lado los trabajos de Gloria Carrizo, José Antonio Cordón, y otros estudios, que son antiguos, y que se refieren a la evaluación de fuentes en formato impreso, de forma tradicional, pero que no han perdido vigencia.<sup>4</sup> Cabe decir, en este sentido, que al fin y al cabo la información en internet no deja de ser información, aunque publicada en un medio no impreso.<sup>5</sup>

Convendría matizar que se han recogido principalmente los trabajos realizados por profesionales españoles y latinoamericanos aun cuando se mencionan y utilizan fuentes anglosajonas. Pues bien, nos parece de todo punto necesario traer a colación, aunque sea a grandes rasgos, algunos de esos trabajos.

---

<sup>3</sup> La última redacción de este artículo se llevó a cabo en el mes de mayo de 2010.

<sup>4</sup> En la bibliografía detallamos algunos de estos trabajos.

<sup>5</sup> cf. Jiménez y Ortiz-Repiso, 2007: 56-61.

En el panorama latinoamericano existen diferentes trabajos que aportan reflexiones y propuestas significativas. Entre ellos hemos escogido los trabajos de María Inés Tomaél (en coautoría; de la Universidad Estatal de Landrina, Brasil), Igor Martín Ramos (en coautoría; Universidad de Guadalajara, México), y Mirta Núñez Gudás (Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, Cuba), entre otros expertos en la materia. Con respecto a estos trabajos cabe mencionar aquí algunos aspectos.

Por una parte, tenemos a Tomaél, la cual basa su evaluación en criterios de contenido (validez, precisión, autoridad y reputación de la fuente, singularidad, acabado, y cobertura), y en criterios de forma (características de navegación, ayuda al usuario, y uso de tecnologías apropiadas).

Por su parte, los trabajos de Martín y de Núñez, a pesar de estar enmarcados en el área de la medicina, son muy convenientes para cualquier temática ya que parten de la constatación de los peligros que entraña la diseminación de publicaciones sin un control de su calidad, además de que fundamentan sus análisis en la literatura disponible sobre el tema de la evaluación, aspecto que afecta al ámbito científico y humanístico. En cuanto al trabajo de Martín cabe señalar que su investigación ofrece al lector una panorámica del estado del arte, así como la propuesta de un diseño cualitativo con un acercamiento a la investigación documental. Los esquemas o figuras que elabora Martín en este trabajo son muy reveladores: red semántica mostrando los criterios comunes a distintos autores, o la clasificación de las propuestas sobre evaluación de la información sobre salud en Internet (cf. 2005). Resulta también clarificador el trabajo de Núñez, la cual considera que la evaluación crítica de la información existente en Internet es una labor insoslayable, tanto para profesionales como para consumidores de información en el área de la salud. Después de un cuidadoso análisis de los elementos que intervienen en la conformación de un sitio web de salud, propone la evaluación de tres elementos básicos: código de conducta, diseño de sitios web, y contenido médico (cf. 2002).

En el marco de las propuestas de autores españoles encontramos las de Lluís Codina, Isidro Aguilló, Marina Jiménez Piano, José Salvador Oliván, Dolores Ayuso, y otros profesionales, sin olvidar, como anteriormente se ha indicado, los excelentes trabajos de José Antonio Cordón, Gloria Carrizo o José Antonio Merlo. Siguiendo la misma secuencia que hemos llevado a cabo anteriormente, cabe realizar un análisis somero de estas propuestas.

Por ejemplo, la propuesta metodológica de Codina (de la Universidad Pompeu Fabra) está basada en criterios cualitativos, centrada en los aspectos relativos a la calidad de la información contenida en los recursos, propuesta, dividida en las secciones de *micronavegación* y *macronavegación*, que Codina ha ido enriqueciendo a lo largo de sus trabajos en torno a la temática (2000, 2006, etc.).

Por su parte, Aguilló inclina la balanza hacia una evaluación con criterios cuantitativos, empleando técnicas cibernéticas, y una metodología basada en la cobertura global de los recursos (sedes web) y en su naturaleza hipertextual (cf.2000).

Con respecto a las investigaciones de Jiménez Piano (en coautoría; de la Universidad Carlos III y Biblioteca Nacional), éstas apuestan por la necesidad urgente de la evaluación de los recursos para garantizar su fiabilidad, y proponen la elaboración de un cuestionario organizado en bloques, criterios y cuestiones, atribuyendo un peso más significativo a los criterios de contenido, diseño y accesibilidad (cf. 2001 y 2007).

Una reflexión muy interesante sobre la cuestión nos la ofrece Salvador Oliván (en coautoría; de la Universidad de Zaragoza), el cual aboga no tanto por la evaluación de la calidad de los contenidos de los recursos cuanto por la simple necesidad de un filtrado. En efecto, considera que «al igual que el mundo impreso tiene unas normas bien establecidas para evaluar la calidad de la información, también en Internet debe de pasar un filtro editorial, que en este caso corresponde a la política de selección e inclusión de los creadores del sitio o servicio, pero no tanto un filtro de evaluación de calidad de la información. Algunas de las diferencias importantes radican en que en Internet es posible incluir y encontrar muchos más recursos, y que el número de usuarios que pueden acceder a la información es muchísimo mayor que en una revista, por lo que hay que pensar en todo tipo de público y no sólo en uno muy especializado que requiere información de altísima calidad. De ahí que pueda ser suficiente con unos criterios de filtro y dejar al usuario que sea quien evalúe la calidad de la información; en el caso de que se apliquen criterios de evaluación medidos a través de un instrumento, debería de comprobarse su validez y presentar la puntuación obtenida de forma global y en cada una de las dimensiones valoradas» (2001: 123).

Por último resulta imprescindible citar los trabajos de Ayuso (en coautoría; de la Universidad de Murcia) (cf.2005; 2006). Su presentación del estado de la cuestión y las referencias a las investigaciones anteriores, así como la elaboración de un nuevo protocolo, son clarificadores y de una excelente calidad académica, ofreciendo al profesional o al lector exigente una panorámica del tema de la evaluación sumamente útil.

Pues bien, la lectura estructura y secuencial de todos estos trabajos y propuestas nos ha llevado a la siguiente consideración: los criterios que utilizan la mayoría de los autores y organismos que hemos consultado, se agrupan en dos grandes campos o secciones.<sup>6</sup> Por una parte, están aquellos criterios que se refieren a la

---

<sup>6</sup> Como otras agencias de evaluación, Sosig (The Social Science Information Gateway), por ejemplo, dispone de un protocolo que aplica a todo recurso que se incluye en su catálogo. El protocolo de Sosig evalúa los recursos web en términos de *contenido* (validez; autoridad y reputación de la fuente; substantividad de la información, valor añadido y exactitud; exactitud; comprensión; unicidad; y composición y organización); *forma*, es decir, evaluación del medio(facilidad de navegación; disposición de la ayuda del usuario; uso de estándares reconocidos; uso de la tecnología apropiada; y estética; y *proceso*, esto es, evaluación del sistema (integridad de la información; integridad del sitio; e integridad del sistema).

calidad de la información (contenido).<sup>7</sup> El segundo campo se refiere a aquellos parámetros que se relacionan con la calidad del sitio web propiamente dicho, es decir, lo relacionado con la presentación del recurso, facilidad de acceso, diseño, navegación, etc.<sup>8</sup> Es preciso advertir que en nuestro estudio hemos omitido este segundo campo.

### 3. PARÁMETROS BÁSICOS PARA UNA EVALUACIÓN DOCUMENTAL: PROPUESTA DE UN NUEVO PROTOCOLO

A partir de la revisión bibliográfica llevada a cabo en los preámbulos de nuestro trabajo, y siguiendo muy de cerca la propuesta de evaluación de los trabajos de Ayuso, Salvador y Codina, proponemos a continuación un protocolo de evaluación, cuya metodología de trabajo presupone dos grandes etapas.

En primer lugar, la definición de unos parámetros e indicadores, y su organización en una gran sección, que hemos denominado *Anatomía documental*.<sup>9</sup> En segundo lugar, la consideración de un procedimiento de evaluación que implica la definición de unas etapas, unos criterios de trabajo, y un orden de prioridad en los parámetros. Es preciso señalar que en esta segunda parte no vamos a tener en cuenta —aunque se trata de un aspecto que siguen otros autores, como Ayuso—, ni el sistema de puntuación de los indicadores, ni tampoco la propuesta de unos modelos de fichas de trabajo (cf. Ayuso, 2005 y 2006).

#### 1. Primera etapa: necesidad de unos parámetros y unos indicadores

Los trabajos de Codina son claros con respecto a la necesidad de definir y organizar unos parámetros, y unos indicadores. En efecto, la tarea de evaluación de una fuente de información incluye valorar algunos aspectos intrínsecos a la misma fuente, aspectos que se refieren, fundamentalmente, a los elementos formales y, sobre todo, a la calidad de los contenidos del objeto que se evalúa. Se trata, pues, de una tarea que implica una metodología específica, y en la cual el profesional no sólo identifica y recupera la información, sino que lleva a cabo una descripción del recurso en cuestión, para su adecuado control documental. Nos encontramos, entonces, con tres factores esenciales a tener en cuenta: a) las características del recurso que se va a evaluar, a saber, los *parámetros*; b) los elementos del recurso

---

<sup>7</sup> Autores como Codina o Ayuso hablan de *micronavegación*.

<sup>8</sup> Codina habla de la sección de *macronavegación*, refiriéndose a los aspectos de encaje del recurso en el contexto global de la WWW. Ayuso añade a esta sección la sección de *usabilidad*, que se refiere principalmente, pero no exclusivamente, a los aspectos transaccionales de una sede web. Esto es, a la facilidad de uso de aquellas opciones de la publicación digital que impliquen algún tipo de actividad (por ejemplo, la participación en foros) o transacción (por ejemplo, suscripciones o compras de libros)

<sup>9</sup> Codina propone dos secciones, *micronavegación* y *macronavegación*, y Ayuso propone, tal y como hemos apuntado ya, además de esas dos una tercera, la *usabilidad*

que se van a considerar para cada una de las características anteriores, es decir, los *indicadores*; y c) los medios por los que se va a determinar la calidad del recurso, es decir, los *procedimientos*.

Pues bien, cabe decir, en líneas generales, que para cada parámetro existen varios indicadores y que en cada indicador el evaluador contempla una serie de factores. Estos factores serían: su definición, su examen, ejemplos aclaratorios que ayudan a entender la evaluación del indicador, orientaciones sobre cómo proceder a la evaluación del indicador, y la escala de puntuación recomendada. Es necesario advertir que nosotros nos vamos a ocupar únicamente del primer factor, es decir, de definir los indicadores que habrán de considerarse en cada uno de los parámetros de la sección de *Anatomía documental*, examinando los aspectos referentes a la organización y a la estructura de la publicación que se considere.

A continuación exponemos, esquemáticamente, nuestra propuesta de un nuevo protocolo en una sola sección.

Parámetros básicos para una evaluación documental: propuesta de un nuevo protocolo

*Sección de Anatomía documental*

Primer parámetro: análisis de la autoría (o autoridad de la fuente).

1. Reputación
2. Grado de especialización
3. Trayectoria académica
4. Responsabilidad específica o participación
5. Estilo
6. Comunicación: Posibilidad de enviar mensajes sobre el contenido al administrador del recurso.
7. Usuario de destino
8. Adecuación entre la autoría y la temática de la fuente.

Segundo parámetro: análisis del equilibrio (punto de vista, declaración de intenciones)

1. Metodología
2. Antecedentes del tema
3. Objetivos y audiencia
4. Profundidad del tema
5. Fuentes consultadas
6. Finalidad de la fuente
7. Cobertura lingüística o/y geográfica (límites)
8. Inclusiones y omisiones
9. Extensión del tema
10. Tipo de usuario, relevancia y pertinencia para el consumidor
11. Ropaje ideológico/religioso/social/político

Tercer parámetro: análisis del contenido.

1. Temática, objetivos, destinatarios
2. Interés intrínseco
3. Originalidad y oportunidad del tema presentado.



4. Cantidad o volumen de información: cantidad de información en relación al tema de la fuente, a sus objetivos y finalidades, y a los usuarios previsibles de la misma.
  5. Calidad
  6. Rigor, precisión, exactitud: en la elaboración y presentación de la información
  7. Calidad de la escritura, sintaxis, ortografía
  8. Uniformidad
  9. Ordenamiento de la información, estructura de la fuente
  10. Actualidad, actualización: Periodicidad de actualización de la información.
  11. Introducciones
  12. Conclusiones
  13. Bibliografía, documentación
- Cuarto parámetro: análisis de la ergonomía y la navegación.
1. Identificación, facilidad de uso y manejabilidad.
  2. Legibilidad.
  3. Tipo, clase y coherencia de los párrafos.
  4. Luminosidad y claridad.
  5. Navegación.

Pues bien, consideramos pertinente indicar que este conjunto de indicadores, organizados en cuatro parámetros, podrían constituir un estándar válido para la evaluación de los aspectos formales y de calidad de los contenidos de las fuentes de información documentales, en toda su amplitud semántica, es decir, ya sean impresas y/o digitales. Sin embargo, podrían definirse nuevos indicadores para estos parámetros en función de las distintas necesidades o intereses específicos del evaluador, e incluso cabría la posibilidad de estudiar la puesta en escena de un nuevo parámetro. Y al contrario, cuestiones de tiempo, criterio, campo u oportunidad pueden llevar a estudiar una metodología más reducida, en la que los evaluadores apuesten por tres de los parámetros fundamentales, como son la autoría, el equilibrio y el contenido, y esta es, precisamente, la metodología que nosotros hemos considerado más adecuada.

2. Segunda etapa: etapas del procedimiento de evaluación, criterios de trabajo y orden de prioridad de los parámetros

Antes de empezar con la evaluación de una fuente de información conviene tener claro qué tipo de información se precisa, también cuál es el objetivo de la búsqueda, o qué se está buscando. En efecto, la variedad del material que nos ofrece la red es inmensa y, además, carece de uniformidad: artículos, monografías, diccionarios, enciclopedias, informes, estadísticas, argumentos, opiniones, etc. Pues bien, estos preámbulos son de gran ayuda a la hora de discriminar rápidamente información que no resulta ni relevante ni útil, aunque pudiera considerarse de calidad.

El procedimiento de la evaluación puede organizarse, tal y como ponen de manifiesto algunos autores, como Ayuso, basándose en Codina, en cuatro etapas:

definición del escenario de trabajo, definición de los objetivos, identificación de la fuente, y exploración sistemática de la fuente (cf.2005: 45-46).

Con respecto a la etapa de *definición del escenario* de trabajo, cabe decir que el equipo de evaluación, en base a las necesidades o intereses prefijados, ha de tener claro inicialmente cuál será su escenario de trabajo. O dicho de otra forma, es imprescindible, como primera medida, delimitar el tipo de fuentes que se van a analizar, clarificar factores como el campo temático de las mismas, su cobertura cronológica, documental, lingüística y/o geográfica. Asimismo, es preciso tener en cuenta la naturaleza de la fuente o el tipo de información. No es lo mismo evaluar fuentes de información oficiales que fuentes de información editadas por organismos privados. También hay que explicitar si se lleva a cabo una evaluación de fuentes primarias o de fuentes secundarias.

En cuanto a la etapa de *definición de los objetivos* o de las finalidades de la evaluación, hay que tener presente que la tarea de la evaluación de las fuentes de información puede llevarse a cabo por diversos motivos, con lo cual se tendrían en consideración distintos objetivos: a) se puede llevar a cabo una evaluación simplemente con el objetivo de elaborar un directorio de recursos de información; b) se puede realizar una evaluación con el objetivo de auditar una fuente; c) se puede evaluar para conocer el posicionamiento de una fuente de información determinada en la Red; d) o bien se lleva a cabo una tarea de evaluación con el objetivo de desarrollar y aumentar la capacidad del profesional de la información en su interlocución con los usuarios.

La etapa de *identificación de la fuente* de información permite al evaluador explorar la fuente de información correspondiente, y recorrerla de forma progresiva hasta conseguir identificar y determinar la autoría, los temas de la fuente, así como los usuarios potenciales de la misma.

En la cuarta etapa, etapa de *exploración sistemática de la fuente* de información, el evaluador lleva a cabo una exploración de los parámetros y de los indicadores correspondientes que conforman la sección de *anatomía documental* (*micronavegación*, para Codina y Ayuso, o bien, si ha optado también por las otras dos secciones, *macronavegación* y *usabilidad* de la fuente digital). Este examen podrá llevar consigo la asignación de puntuaciones, en el caso que se haya optado por esa metodología y, sobre todo, lleva consigo la elaboración de unas conclusiones.

Por otro lado nos enfrentamos al tema de los criterios de trabajo y del orden de prioridad de los parámetros. Evidentemente, una metodología de evaluación ha de contemplar la posibilidad de excluir recursos, así como un procedimiento para la ponderación de los indicadores, si bien aquí no vamos a tratar el tema de la ponderación. A decir verdad, proponer un criterio de trabajo que sirva como un filtro inicial es una tarea inevitable, ya que no todos los recursos publicados pueden o, más bien, deben ser objeto de evaluación, y, además, no todos los indicadores recopilados han de ponerse en práctica en todos los recursos que sean susceptibles de una evaluación.

Siguiendo los análisis de Ayuso y de Codina, podemos afirmar que cualquier recurso que no consiga una buena consideración (o puntuación) para los paráme-

tros de autoría y contenido, no habría de seguir evaluándose, pues se trata de un recurso que no supera los estándares de calidad y contenido. Nosotros añadimos a esta consideración lo siguiente: además de la autoría y el contenido ha de tenerse en cuenta el parámetro que hemos denominado *equilibrio*. Así pues, definido el criterio de inclusión de un recurso en el proceso de evaluación, sería preciso entonces plantear la cuestión de los contextos de la evaluación, contextos que van a determinar en muchos de los casos las prioridades o bien los niveles de aplicación de los indicadores. A este respecto, los evaluadores podrán establecer las prioridades y los distintos niveles de la evaluación en base al escenario de la misma. Después, se necesitarán algunas herramientas de trabajo complementarias, como por ejemplo, diversos modelos de fichas de trabajo, para comenzar con la tarea de la puntuación, aunque hay que señalar que no está generalizada la operación de la puntuación en todas las metodologías.<sup>10</sup>

## I. Anatomía documental en cuatro parámetros

A continuación detallamos los cuatro parámetros, y sus respectivos indicadores, que hemos considerado fundamentales para evaluar una fuente de información documental, así como una pequeña explicación de los mismos.

### 1. Autoría

El parámetro *autoría* alude a la identificación y solvencia de la fuente. Para evaluar este parámetro el profesional examina, de manera especial, si la fuente contiene de forma explícita y clara los datos de la autoría así como los datos de identificación y contacto con el autor o responsable principal (cf. Muñoz-Alonso, 2008: 48-50).

A decir verdad, conocer la autoría (o la autoridad de la fuente) constituye en la actualidad uno de los indicadores de calidad de un trabajo científico. Si nos referimos a trabajos académicos, ya sean monografías o artículos de investigación, en el campo científico o humanístico, la fijación del autor es esencial para establecer una prioridad. Además, como señala Cordon, «Cuando al nombre de un autor le acompaña el prestigio de un estatus y otros trabajos previos, su presencia en un trabajo incide directamente en sus posibilidades de lectura y su capacidad de suscitar la atención de la comunidad científica» (1998: 45).<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> En efecto, algunas de las fuentes consultadas advierten que existen agencias de evaluación que no trabajan con este sistema, aunque tenemos constancia de que en la metodología de autores como Ayuso se opta por el sistema de la puntuación de los indicadores (cf. 2005 y 2006); Jiménez y Ortiz-Repiso también utilizan el sistema de puntuación (cf. 2007: 205-228).

<sup>11</sup> Tal y como nos advierten Jiménez y Ortiz-Repiso «La autoridad es uno de los criterios de evaluación tradicionales y claves para la información en cualquier soporte, pues representa uno de los medios a través de los cuales los informadores científicos garantizan el cumplimiento de su misión profesional: la recuperación de información de calidad. Una información que proceda de una fuente no experta en la materia no puede considerarse una información válida» (2007: 131).

Aunque un análisis exhaustivo escapa a las características con las que hemos elaborado nuestro trabajo, creemos necesario aludir a la problemática que presenta el parámetro *autoría* (autor o autoridad). En efecto, hubiese sido interesante distinguir entre la autoridad *cognoscitiva* —que es precisamente la que nos interesa, y que está relacionada con la credibilidad, la competencia y la fiabilidad—, la *administrativa* y la *institucional* (cf. Jiménez y Ortiz-Repiso, 2007: 131-149). Otro aspecto a tratar sería el de la muerte del autor y la democratización de la autoría por la irrupción de Internet, partiendo de los análisis llevados a cabo por Campillo (1992) o Pérez Parejo (2004), los cuales, asimismo, fundamentan sus reflexiones en los estudios de Derrida, Foucault y Barthes.

Pues bien, se explicitan, a continuación, los principales aspectos que habría que evaluar en el caso del autor, autoridad o autoría.

1.1. *Reputación*. En primer lugar, hay que averiguar de quién se trata, el nombre del autor y el conocimiento del mismo por parte de la comunidad científica más inmediata.

1.2. *Especialización*. El evaluador investiga el grado de especialización, o las publicaciones que haya realizado o hayan sido publicadas en ese campo.

1.3. *Trayectoria académica*, datos académicos o afiliaciones académicas, constituyen otro aspecto a tener en cuenta.

1.4. *Participación*. El evaluador explora las funciones que desempeña el autor en la fuente que se está manejando.

1.5. *Estilo*. El evaluador explora el nivel de la autoría y el nivel de audiencia al que va dirigida la fuente, valorando el estilo en base a esos aspectos. El estilo científico-académico suele ir acompañado de una información objetiva, rigurosa, precisa, con un uso de lenguaje científico y un mínimo de recursos de navegación.

1.6. *Comunicación*. El analista averigua si es posible establecer contacto con el autor de los contenidos, o la entidad o institución, lo cual se cumpliría si existe el vínculo *¿quiénes somos?*, donde se suele encontrar una dirección electrónica u otro medio de comunicación.

1.7. *Usuario de destino*. El evaluador investiga sobre el tipo de audiencia, y sobre el propósito de la fuente (informar, vender, recopilar, persuadir, etc.).

1.8. La *adecuación* evalúa la adecuación entre la autoría y la temática abordada, examinándose qué es lo que acredita al autor como conocedor del tema para dar la información publicada.

## 2. Equilibrio

*Equilibrio* denomina al segundo parámetro en la sección de *Anatomía Documental*. Se trata, a nuestro juicio, del parámetro más difícil de evaluar, el más subjetivo y el más arriesgado, aunque a primera vista no lo parezca. En líneas generales, este parámetro se refiere al punto de vista, a la declaración de intenciones, explícitas o implícitas, de la fuente de información a evaluar.

Consideramos importante insistir en la importancia de tener en cuenta el punto de vista del autor de la fuente que se consulta ya que puede influir en la credibili-

dad del documento que se va manejar. Aunque es muy razonable que un escritor refleje su opinión en la obra que ha elaborado, siempre debe quedar clara la intención, y si la información está fundamentada y corroborada por otras fuentes, además de que sería conveniente que se conocieran las consideraciones que otros estudiosos tienen de esa obra, fuente o recurso.

2.1. El primer indicador que evalúa el analista es el referente a la *metodología*. El analista examina el recurso para vislumbrar el método que ha servido para volcar la información o bien la metodología seguida en la elaboración de la obra.

2.2. El indicador relativo a los *antecedentes del tema* permite al usuario tener presente el estado de la cuestión de la temática que se aborda en el recurso y, sobre todo, conocer la novedad y el beneficio del recurso que consulta.

2.3. *Objetivos y audiencia*. La introducción, el prólogo o la presentación del recurso pueden informar al evaluador acerca de los objetivos, propósitos o fines de la publicación, si son personales, si son demasiados amplios, si resultan vagos, así como una indicación del nivel de los usuarios al que va dirigida.

2.4. *Profundidad del tema* alude al análisis de la profundidad y de la extensión del tema tratado en el recurso, si se ha tratado someramente, si remite a otros enlaces y son pertinentes, o bien son de dudosa autoría o prestigio, etc.

2.5. El quinto indicador se refiere a las *fuentes consultadas*. El analista explora el recurso examinando qué tipo de fuentes se utilizan, con qué finalidad, cantidad, y si son citadas correctamente.

2.6. El análisis de la *finalidad de la fuente* es otro indicador que suministra al usuario información acerca de las fuentes más idóneas para sus necesidades informativas.

2.7. *Cobertura lingüística o/o geográfica* (límites) explicaciones acerca de la cobertura lingüística o geográfica

2.8. El octavo indicador hace referencia a las *inclusiones* y a las *omisiones*. El evaluador explora si los objetivos explícitos de la fuente se cumplen con la inclusión de autores o temas, o bien se han omitido por diversas razones, intelectuales, ideológicas o geográficas.

2.9. El noveno indicador alude a la *extensión del tema* que pretende abarcar la publicación que se evalúa. Es posible que las pretensiones de la publicación vayan más allá de lo que realmente ofrece sobre una determinada temática. El evaluador examina si la información contenida en el recurso es útil para atender las necesidades de información.

2.10. Otro indicador hace referencia al *tipo de usuario*, relevancia y pertinencia para el consumidor

2.11. *Ropaje ideológico*, religioso, social, político, serían aspectos cuya mención avalarían la fuente, situarían al lector en el contexto ideológico y científico del autor, y ayudarían al investigador y al usuario en general, en su trayectoria intelectual. Conocer los intereses políticos, sociales, religiosos o culturales del autor de la publicación pueden ayudar al usuario a comprender determinadas afirmaciones, ausencias, e incluso pueden llevarle a perder credibilidad en la objetividad de la información del recurso que tiene intención de manejar.

En resumen este parámetro, que hemos denominado *equilibrio*, evidencia la urgencia de volcar con honestidad y claridad todos aquellos aspectos que necesita el lector para manejar el trabajo que otros intelectuales han elaborado. Asimismo, el conocimiento de estos indicadores permite al investigador tener un criterio más científico acerca de lo que lee y cómo debe plasmarlo después de su evaluación crítica.

### 3. Contenido

El contenido de la información de cualquier recurso es, sin duda alguna, un parámetro fundamental (cf. Tomaél, 2001: 38-39). Ahora bien, si nos referimos a fuentes de información documentales científicas o humanísticas, no sólo hablamos de una materialidad, sino sobre todo de la causa que justifica su elaboración. Estaríamos hablando de información obtenida mediante la investigación, y sometida al método científico, entendido éste en un sentido amplio (cf. Jiménez y Ortiz-Repiso, 2007: 151-168).<sup>12</sup> Hay que hacer notar que este parámetro exige una observación minuciosa. Analizamos aquí algunos de sus indicadores.

3.1. El primer indicador de calidad que se evalúa en el parámetro que hemos llamado *contenido* es la trilogía *temática*, *objetivos* y *destinatarios* de la publicación correspondiente. El evaluador examina la publicación para conocer el tema, los objetivos o finalidades y el público potencial al que se dirige el recurso; si estos elementos no están explicitados, se intenta deducirlos a partir de la exploración del título, primeros párrafos o las opciones del menú.

3.2. El segundo indicador que se evalúa es el *interés intrínseco* o vinculación del tema de la publicación en el campo de la investigación (o en las áreas de I+D) en base a su utilidad para la comunidad científica (cf. Ayuso, 2006:22).

3.3. El tercer indicador a evaluar es la *originalidad* u *oportunidad* del tema que se presenta. El evaluador examina si la publicación recoge información sobre un tema poco tratado en otros lugares, lo cual indica su originalidad y oportunidad.

3.4. La *cantidad* o volumen de información de la publicación puede convertirse en un indicador capital. Para su evaluación es necesario determinar el grueso de información considerando el tema, los objetivos de la propia publicación, y los destinatarios. Se precisa para ello una estimación previa que compare esta publicación con otras equiparables.

3.5. El quinto indicador se refiere a la *calidad* de la información, en relación al tema de la fuente, a sus objetivos y a sus finalidades. Esto se encuentra en estrecha relación con la autoría, ya que un buen nivel en la autoridad del recurso proporciona mayor credibilidad en referencia al contenido suministrado.

3.6. El sexto indicador a evaluar es el *rigor*. Se trata de evaluar el cuidado puesto en la elaboración y presentación de la información en base a su veracidad y

---

<sup>12</sup> Se trataría, por ejemplo, de una información cuyas conclusiones se extraen a partir de fuentes autorizadas; o bien de información que plantea ciertas hipótesis y establece un determinado método con el objetivo de la contrastación de las mismas; o bien se realiza una recogida de datos y luego un análisis fundamentado en una metodología diseñada con antelación; etc.

fundamentación. El evaluador examina si la publicación contiene evidencias o bien indicios de que la información ha tenido un tratamiento adecuado a la naturaleza y a los objetivos del recurso (Ayuso, 2006:24). Para ello se requiere un examen concienzudo y detenido de las diferentes partes o secciones de la publicación, prestando una atención más especial a aquellas partes en las que se citan fuentes o se recogen gráficos, tablas de datos, etc.

3.7. El indicador calidad de la escritura es importante para determinados campos de estudio. Los editores buscan ortografía básica y una competencia gramatical con un uso moderado de argot. El evaluador examina no sólo si los contenidos se presentan de manera clara, libres de errores gramaticales y ortográficos, sino también si hay claridad en la discusión de cuestiones complejas.

3.8. *Uniformidad* hace referencia, entre otros aspectos, al tipo de publicación en que se presenta el contenido (artículo, ensayo, monografía, blog, entrevista, noticia), y a su coherencia con el tipo de usuario y finalidades.

3.9. El noveno indicador es el *ordenamiento de la información*. El analista explora cómo se distribuye el contenido, si se presentan gráficos o tablas claramente rotulados, si se ofrecen recursos y enlaces adicionales adecuados a la temática, etc.

3.10. El décimo indicador es la *actualización* o frecuencia de actualización del recurso, lo cual supone examinar si la información ha sido actualizada con la frecuencia adecuada a la naturaleza de la publicación, buscando una fecha de creación, edición, etc. Es preciso advertir que en algunos temas la actualidad de la información es de capital importancia. Ofrecer información ya obsoleta o no cuidadosamente contrastada supone un perjuicio para la comunidad científica y empobrece la tarea del investigador, que simplemente ofrece ruido informativo. La persona que investiga tiene que estar al tanto de las nuevas publicaciones, de las nuevas ediciones, de las críticas que se han hecho de los distintos documentos, o si se van a producir puestas al día o actualizaciones.

3.11. Otro de los indicadores se refiere al prefacio o *introducción*. De forma análoga a la conclusión, los prefacios o introducciones son decisivos en determinados trabajos académicos y tienen sus propias convenciones que difieren del resto del escrito. Existen diferencias en cuanto al tipo de usuario, el tipo de trabajo, el tipo de temática, pero detrás de esas diferencias cabe observar un patrón retórico que los lectores buscan en una introducción. Esa estructura común incluye algunos elementos, como la formulación del tema o del problema de investigación, el estado de la cuestión, la base documental que se va a utilizar, la metodología empleada o la estructura del trabajo. En una palabra, la introducción ha de ofrecer orientaciones claras respecto del sentido y de la finalidad del trabajo y servir de mapa al lector.

3.12. El indicador duodécimo es el de las *conclusiones*. Se trata de un componente necesario en un artículo, en una monografía o en cualquier documento de cierto nivel científico. El apartado de las conclusiones es especialmente difícil y

comprometido ya que contiene un significativo mensaje que a menudo resume todo el trabajo.<sup>13</sup>

3.13. El indicador referente a la *Bibliografía* puede ser relevante. Se trata de un elemento esencial en los trabajos académicos. Elemento imprescindible en una tesis doctoral, en una monografía, elemento en forma de listado de referencias bibliográficas o citas bibliográficas si nos referimos a un artículo de investigación. En cuanto a las obras de referencia, sólo en algunas enciclopedias, diccionarios especializados y revisiones aparece este elemento con cierta regularidad. Lo que está claro es que en estos últimos casos permite la ampliación de la información sobre el tema tratado, siempre y cuando, claro está, se cumplan una serie de pautas básicas. Es interesante indicar los requisitos básicos de la bibliografía: el propósito, la editorial correspondiente que la avala, su colocación, la cantidad, su corrección normativa, la ordenación, actualización, legibilidad, su naturaleza documental, y la lengua en que están escritas las obras que se detallan (cf. Muñoz-Alonso, 2008: 55-59).

#### 4. Ergonomía

Otro de los parámetros de la evaluación de un recurso científico o humanístico estriba en el examen de su presentación material, de los aspectos estéticos o de su diseño (cf. Cordón, 1998: 60). Se trata de un aspecto fundamental, sobre todo en la evaluación de determinados recursos, ya que está vinculado a la capacidad potencial de transmitir con mayor o menor velocidad la información que contiene (cf. Carrizo, 2000: 52, 55). En numerosas ocasiones, el usuario tiene que elegir entre varias obras que poseen similares cualidades intelectuales pero que difieren desde el punto de vista del tratamiento estético del contenido. Pues bien, de la presentación material nos interesa destacar algunos indicadores.

4.1. Identificación, facilidad de uso de la fuente y manejabilidad. Este indicador es crucial ya que el usuario desea alcanzar sus objetivos cognoscitivos con el máximo de eficiencia y de forma puntual. Por consiguiente, todos los elementos de identificación de la fuente así como los de navegación<sup>14</sup> deben de ser concebidos para que el control de las acciones dependa no tanto de procesos automatizados e irreversibles cuanto del propio usuario (cf. Fornas, 2003:78).

4.2. Legibilidad. Este indicador hace referencia a la facilidad y a la comodidad de lectura de la información textual. En este indicador cobra relevancia la tipografía empleada, si el tipo y el tamaño de letra permite una buena legibilidad, si las líneas de texto ocupan toda la anchura de la página o de la pantalla, pero dejando márgenes a los lados, etc. Queremos recalcar que el cuidado que se preste a los códigos tipográficos (como el tamaño o los tipos de letra diferentes), o a los códigos espaciales (como los sangrados o interlineados) son aspectos a tener en cuenta por parte de quien suministra la información y por parte del usuario de la fuente.

---

<sup>13</sup> Sigue habitualmente una serie de convenciones. En algunos documentos se presenta de forma muy sintética mientras que en otros se desarrollan todos los puntos tocados a lo largo del trabajo.

<sup>14</sup> Menús, textos, formularios, opciones de ayuda, mapa de la web, etc.



Como manifiesta Cordón, «Este aspecto ha de considerarse como uno de los más importantes en la evaluación, pues carece de sentido la elaboración de obras para cuya lectura se precisa una lupa o con unos caracteres tan compactados que dificultan la comprensión. Esto sólo es indicativo de dejación por parte del editor y de falta de rigor científico por parte de los compositores y maquetadores, o simplemente de negligencia y despreocupación» (1998: 61). Ayuso cita como buena práctica de los indicadores de claridad y legibilidad a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, «uno de los proyectos más ambiciosos de digitalización documental de obras clásicas, pertenecientes al patrimonio científico y literario de la población hispano hablante, promovido por la Universidad de Alicante y el Banco Santander Central Hispano» (2006:33).<sup>15</sup>

4.3. Tipo, clase y coherencia de los párrafos. A pesar de ser un elemento aparentemente sin importancia, se trata de un aspecto capital, y no debe de descuidarse: «Ni siquiera la puntuación es tan importante en el texto y al mismo tiempo tan desconocida, como lo es el párrafo» (Cassany, 1999: 82). En efecto, todo párrafo tiene una identidad *gráfica* porque se distingue visualmente en la página o en la pantalla —empieza con mayúscula, a la izquierda, en una línea nueva, y termina con punto y aparte—, y una identidad *significativa*, porque trata exclusivamente de un tema, subtema o algún aspecto particular en relación con el resto del entramado textual. Pero, además, existen clases de párrafos y tipos de párrafos, cuyo uso implica la comunicación de un contenido con una finalidad distinta; no indica lo mismo el uso de un *párrafo ordinario* que un *párrafo en bandera* o un *párrafo francés* (cf. Muñoz-Alonso, 2003: 93-95). Consideramos, pues, importante este indicador de evaluación, fijándose en el tipo, forma y situación de los párrafos, que sea acorde al tipo de fuente y al tipo de usuario al que va destinada.

4.4. Luminosidad y claridad. La luminosidad hace referencia a la presencia, adecuación, tratamiento y calidad de los enlaces externos. La claridad hace alusión al contraste adecuado entre texto y fondo, entre ilustraciones y texto, o entre ilustraciones y fondo.

4.5. Navegación. La navegación dentro del documento tiene relación con la facilidad y velocidad con la que se pueden explorar los documentos y se refiere a estructuras organizacionales, diseño de menús, tablas de contenido, índices diversos, funciones de búsqueda o ayuda en línea.

---

<sup>15</sup> «El ejemplo del índice de un libro es bien ilustrativo de una de las tareas de la tipografía: imagínese un índice compuesto como un texto continuo, sin divisiones ni sangrías; el lector tendría que leerlo y releerlo antes de llegar a tener una representación estructural. Piénsese también qué esfuerzos habría que hacer para compensar esa desventaja con palabras explicadoras. De esta función explicadora se encargan los medios tipográficos» (Gerstner, 2003: 135).

#### **4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

La necesidad de un protocolo de evaluación de fuentes de información en cualquier soporte, y en el ámbito de la información humanística, científica y técnica, es hoy en día (2010) una labor insoslayable.

Hemos llevado a cabo una revisión bibliográfica del estado de la cuestión, que nos ha llevado hasta la vertiente pragmática de las propuestas de evaluación más importantes. A decir verdad, el panorama ha resultado bastante alentador, a pesar de que se trata de una tarea complicada. Por un lado, porque medir la calidad de la información es una tarea enrevesada. Cabría decir que para medir algo primero hay que definirlo, y definir lo que es información de calidad es un tema muy discutible e incluso subjetivo. Va a depender de numerosos factores, del usuario que lo juzga, de sus necesidades y, además, no todos los criterios de medición son absolutamente imprescindibles y, lo que es más importante, la aplicabilidad de algunos de esos criterios (o parámetros o/y indicadores), requiere una evaluación profunda y un análisis complejo. Harris dice que determinar el valor de la información es un arte, ya que se necesita inferir partiendo de un conjunto de indicadores, basados en la utilidad o en el propósito con el que se va a utilizar la fuente de información (1997). Por otro lado, se trata de una tarea complicada por el gran avance y el crecimiento de las nuevas formas de publicación de la información científica y humanística, que están redefiniendo constantemente las propuestas de evaluación. A tenor de esta consideración son numerosos los autores que postulan la conveniencia de que las nuevas propuestas se marquen como objetivo prioritario la estandarización de los parámetros, así como los procedimientos y criterios de trabajo.

La propuesta de protocolo de evaluación que hemos presentado en nuestro trabajo pretende, entre otras cosas, servir de acercamiento a esa normalización y sistematización de las fuentes de información en el campo científico-académico y, sobre todo del ámbito de las ciencias humanas. Este protocolo supone un reto a las metodologías revisadas, pues se centra en los aspectos de la autoría, del equilibrio y en la calidad de los contenidos, sin descuidar el tema de la ergonomía y la navegación. El protocolo parte de la siguiente premisa: una fuente de información de calidad es aquella que combina una autoría clara, una explícita declaración de intenciones, un coherente y riguroso contenido, una buena forma, y una buena organización de dicho contenido.

Asimismo, nos atrevemos a proponer algunas vías de solución sobre la problemática a la que se enfrenta el usuario de una biblioteca especializada en filosofía, en humanidades, o quizás de cualquier biblioteca, a la hora de manejar una fuente de información documental que sea pertinente, adecuada, y de calidad. Se trata de propuestas basadas en nuestra modesta experiencia como usuarios; se trata de sugerencias compartidas por otros usuarios; y siempre desde la mirada académica e investigadora.

Primero, la biblioteca puede apostar por la calidad de sus documentos y no tanto por la cantidad. Pero para ello necesita de un personal especializado, o bien de un gabinete de apoyo, o bien de unos recursos muy puntuales e instantáneos, que

pasarían por un docente colaborador dedicado a estos temas. Quizás la preparación de talleres o la impartición de cursos específicos serían alternativas que mejorarían la situación.

Si volvemos al inicio de nuestro trabajo, y escuchamos el latido del corazón del artículo, la situación sería la siguiente. El usuario necesita leer un capítulo concreto del *Mundo como Voluntad y Representación*, de Schopenhauer. Conocer cuál es la edición, el traductor o el tratamiento de la información más conveniente, es crucial. Si lo que desea es una lectura superficial, tiene a su disposición una edición determinada; si lo que precisa es citar la más adecuada académicamente, tiene otra edición; y de ninguna de las maneras le convendría aquella otra, por diversas razones. Pues bien, conseguir satisfacer este tipo de requerimientos informativos le llevaría a un análisis exhaustivo, a una comparación de traducciones, a una evaluación del contenido, entre otros muchos aspectos, lo cual puede resultar una tarea bastante costosa, en cuanto al tiempo se refiere. Quizás el bibliotecario le podría indicar a la mayor brevedad y de forma ágil cuál es la edición que más le conviene.

Segundo, existen normas no escritas, convenciones implícitas, que el usuario no conoce más que después de una larga trayectoria académica e investigadora. Quizás la existencia de un profesional formado en filosofía, de un bibliotecario dotado de conocimientos específicos a la biblioteca en la que presta sus servicios, subsanaría muchos de los inconvenientes a los que se enfrenta el usuario.

Tercero, el usuario precisa satisfacer determinadas necesidades informativas de forma puntual, inmediata, rápida. Aquí pueden tener cabida las denominadas *Fuentes de información personales*, y las *Fuentes de información institucionales*, lugares donde el bibliotecario tiene mucha relevancia (cf. López Yepes, 1997).

No obstante, es inevitable mencionar que todas estas propuestas son a requerimiento del usuario, sin mermar su libertad al acceso al documento que solicite. En una palabra, será siempre el usuario el último juez en valorar la calidad de una fuente de información así como su pertinencia: «parece evidente que el usuario deberá desarrollar una serie de habilidades y aprender a ser crítico para realizar una evaluación subjetiva y adquirir una idea global de la posible utilidad y fiabilidad de la información que encuentra en Internet y de la calidad del recurso, bien mediante cursos de formación o basándose en los criterios y recomendaciones presentes en la bibliografía, de la que se puede destacar la realizada por Nicole J.Auer, actualizada periódicamente y en la que incluye recursos de Internet, recursos impresos y sitios Web creados específicamente para enseñar a evaluar» (Salvador, 2001: p.117).

Finalmente creo necesario indicar que este trabajo es solo el comienzo de una investigación más amplia, es el sendero que se abre hacia una compleja, enigmática y deslumbrante autopista. No podía ser de otra manera. A medida que avanzábamos en la investigación, saltaban a nuestro encuentro nuevas y sorprendentes posibilidades que era preciso dejar de momento a un lado. *Dejar de momento a un lado*, decimos, porque ni el espacio ni el tiempo nos lo permitían, pero será inevitable volver sobre esas posibilidades, si en realidad queremos profundizar en el

tema de este trabajo. Confesamos por tanto que este trabajo tiene omisiones y lagunas importantes.

Quisiera también señalar la dificultad intrínseca del objeto de este estudio: el usuario, la biblioteca, el enfrentamiento o la apertura entre ambos, saber cuál es la mejor fuente de información disponible. Esta dificultad se agiganta, al tratar de estructurar una teoría coherente con la cantidad de estudios diversos y cada vez más rigurosos que existen sobre la temática. El esfuerzo es semejante al que se realiza cuando se intenta armar un rompecabezas, del cual no se tiene de antemano el molde que sirve para ubicar cada una de las piezas, de tal forma que aquél que ha decidido armarlo tiene que ser muy paciente, pues sólo en la medida en que avance podrá comprender el sentido de las piezas sueltas. El que lo arma tiene que conocer y tratar de identificar progresivamente y con minuciosidad cada una de las piezas, pero resulta que estas piezas pueden carecer de sentido si no se descubre su conexión con el conjunto, aspecto también enormemente complicado. En una palabra: armar un rompecabezas del tipo que hemos postulado en este artículo tiene su arte.

Finalmente quisiera añadir un detalle formal inserto en este artículo. A lo largo del mismo he empleado la primera persona del plural porque este trabajo no lo he hecho en solitario, no trabajo habitualmente sola. Me ayudan no sólo una persona muy querida que ahora no está aquí pero que me acompaña y me alienta en mi trayectoria vital y profesional. También he recibido consejos de la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, y por supuesto, he estado en contacto con el *otro*, con el documento, compañero inseparable de viaje durante los últimos meses en la preparación de este artículo. Por eso *nos* y *nosotros* tienen aquí una gran carga semántica y personal.

## 5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Aguilló, I.F. (2000). «Indicadores hacia una evaluación objetiva (cuantitativa) de sedes web». En: *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación. Fe-sabid 2000*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 233-248.
- Ayuso García, M<sup>a</sup> D.; Martínez Navarro, V. (2005). «Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias». *Revista General de Información y Documentación*, Universidad Complutense de Madrid, 15, 1, 21-53.
- (2006), «Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas». *Anales de Documentación*, Universidad de Murcia, núm.9, 17-42.
- Campillo, A. (1992). «El autor, la ficción, la verdad». *Daimon*, núm. 5, 25-46.
- Carrizo, G. (2000) *Las fuentes de información*. En: Carrizo Sainero, G.; Irureta-Goyena Sánchez, P.; López de Quintana Sáenz, E. (2000) *Manual de fuentes de información*. Zaragoza, CEGAL, 21-55.

- (1998) *Las publicaciones periódicas: fuentes para su recuperación*. En: Torres Ramírez, I. de. (1998) *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis, 259-278.
- Cassany, D. (1999). *La cocina de la escritura*. 7ª ed. Barcelona: Anagrama.
- Codina, L. (2006). «Evaluación de calidad en sitios web: Metodología de proyectos de análisis sectoriales y de realización de auditorías». Barcelona: UPF., 13 p. (documento reprografiado).
- Codina, L. (2000). «Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos indicadores y métodos». *Revista Española de Documentación Científica*, vol.23, núm.1, 9-44, <http://www.docdigital.upf.es>
- Cordon García, J. A. (1998) *Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación*. En: Torres Ramírez, I. de. (1998) *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis, 43-62.
- Chartier, R. (2001). «¿Muerte o transfiguración del lector?», <http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/recurso1.shtml> [Consulta: 11 de mayo de 2010]
- Fornas Carrasco, R. (2003). «Criterios para evaluar la calidad y fiabilidad de los contenidos en Internet». *Revista Española de Documentación Científica*, vol.26, núm.1, 75-80. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/226/282>, [Consulta: 7 de enero de 2010].
- Gerstner, K. (2003). *Compendio para alfabetos*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili (GG),
- Harris, R. (1997). Evaluating Internet research sources» [en línea]. En: *VirtualSalt*. Disponible en: <http://www.virtualsalt.com/evalu8it.htm> [Consulta: 7 de Enero de 2010].
- Henderson, J. R. (1999). «The ICYouSee guide to critical thinking about what you see on the web» [en línea]. En: *ICYouSee. A Guide to the World Wide Web*. <<http://www.ithaca.edu/library/Training/hott.html>> [Consulta: 4 de noviembre de 1999].
- Jiménez Piano, M. (2001). «Evaluación de sedes web». *Revista Española de Documentación Científica*, vol.24, núm.4, 405-432.
- Jiménez Piano, M.; Ortiz-Repiso Jiménez, V. (2007). *Evaluación y calidad de sedes web*. Gijón (Asturias): Trea.
- López Yepes, J. (1997). Los caminos de la información: cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal. Madrid: Fragua.
- Martín Ramos, I. et al. (2005). *Evaluación de la calidad de la información en Internet* [en línea]. Monografía creada por Igor Martín Ramos et al. Extraído de: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/aci01103.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci01103.htm), [Consulta: 2 de febrero de 2010].
- Merlo Vega, J.A. (2003). «La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas»- En: Recursos informativos: creación, descripción y evaluación. Mérida: Junta de Extremadura, 101-110.

- Muñoz-Alonso, G. (2008) «Principios teóricos y evaluación del documento filosófico». *Revista Investigación Bibliotecológica*. México: UNAM, vol.22, núm.45, 41-62.
- (2003). *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid: Dykinson.
- Núñez Gudás, M. (2002). «Criterios para la evaluación de la calidad de las fuentes de información sobre salud en Internet», [en línea], *Acimed*, vol. 10, núm.5, [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10\\_5\\_02/aci05502.htm#cargo](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_5_02/aci05502.htm#cargo), [Consulta, 5 de enero de 2010].
- Pérez Parejo, R. (2004). «La crisis de la autoría: desde la muerte del autor de Barthes al renacimiento de anonimidad en Internet», *Revista Espéculo UCM* [en línea], núm.26, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero26/crisisau.html>, [Consulta: 2 de febrero de 2010].
- Salvador Oliván, J.A. *et al.* (1999). «Criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información en Internet». *Scire*. 5, 2, 99-113.
- Salvador Oliván, J. A; Angós Ullate, J.M<sup>a</sup> (2001). «¿Evaluar la calidad de los recursos Web o simplemente filtrarlos?». *Documentación de las Ciencias de la Información*, Universidad Complutense de Madrid, núm.24. 105-126.
- Stoker, D.: Cooke, A. (1995). «Evaluation of networked information sources». *En*: Ahmed H. Helal & Joachim W. Weiss (eds.). *Information Superhighway: the Role of Librarians, Information Scientists and Intermediaries: Proceedings of the 17th International Essen Symposium 24th - 27th October 1994*. Essen: Universitätsbibliothek Essen, pp. 287-312.
- Tomaél, M<sup>a</sup>I. *et al.* (2001). «Evaluación de fuentes de información en Internet: Criterios de calidad». *Ciencias de la Información*, vol.32, núm.2 pp.35-45.